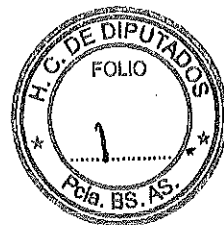


EXPTE. D- 3118 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización del "XII Encuentro de Música Popular de Pergamino", organizado por el Conservatorio de Música "Juan Carlos Paz", que se desarrolló del 24 al 28 de agosto de 2026, en la ciudad de Pergamino.


MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el beneplácito por la realización del "XII Encuentro de Música Popular de Pergamino", organizado por el Conservatorio de Música "Juan Carlos Paz", que tuvo lugar del 24 al 28 de agosto de 2026 en la ciudad de Pergamino.

El Conservatorio de Música "Juan Carlos Paz" cuenta con 37 años de trayectoria educativa y cultural en Pergamino, desarrollando una destacada labor en la formación de músicos y docentes, así como en la generación de propuestas destinadas a enriquecer la vida cultural de la ciudad y su región.

El Encuentro de Música Popular surgió en el año 2015, con el propósito de generar un espacio destinado a la investigación, el estudio, la preservación y la divulgación de la música popular, entendida como una expresión artística estrechamente vinculada con la identidad cultural de las comunidades.

A lo largo de sus sucesivas ediciones, la propuesta se consolidó como un espacio de encuentro entre músicos, docentes, estudiantes, artistas y público en general, mediante el desarrollo de charlas, talleres, clínicas, espacios de formación y conciertos.

La XII edición mantuvo ese espíritu y reunió propuestas vinculadas con diferentes expresiones de la música popular, incluyendo tango, folklore, música andina y latinoamericana, salsa y recursos aplicados a la composición, interpretación y arreglos musicales. Asimismo, incorporó contenidos relacionados con la tecnología aplicada a la escritura musical, la poesía y la improvisación.

Entre los artistas y docentes participantes se encontraron Federico Orsillo, Horacio Velasco, Natalia de la Puente, Aldo Epullán, Néstor Crespo, Nacho Abad,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Cristian Capurelli, Julián Peralta, Emanuel Gaboto, Rubén "Mono" Izaurrealde, Félix Robledo y Orquesta Compay, entre otros referentes y participantes de la comunidad musical.

La diversidad de la programación permitió abordar la música popular desde diferentes perspectivas, combinando formación técnica, investigación, interpretación, creación, transmisión de saberes y experiencias de música en vivo.

Uno de los principales valores del Encuentro reside en su dimensión educativa. La iniciativa forma parte de la oferta de capacitación del Conservatorio destinada a docentes de los distintos niveles de la educación artística de Pergamino y la región, favoreciendo la formación permanente y el intercambio de conocimientos entre artistas, docentes y estudiantes.

Asimismo, el proyecto sostiene una concepción dinámica de la música popular, reconociendo la diversidad de recursos propios de cada género y promoviendo tanto la preservación de tradiciones como la incorporación de nuevas herramientas y lenguajes.

A lo largo de su trayectoria, el Encuentro también ha generado instancias de articulación con otras instituciones de la comunidad. Entre ellas se destaca la participación de la Orquesta Infanto Juvenil del Barrio Kennedy en actividades desarrolladas junto al pianista, compositor y director de orquestas de tango Julián Peralta, experiencia que contribuyó al intercambio y a la formación de jóvenes músicos.

Otro resultado significativo ha sido la incorporación del bandoneón a la oferta instrumental del Conservatorio, favoreciendo el acceso de nuevas generaciones al aprendizaje de un instrumento emblemático de la música argentina y contribuyendo a su transmisión cultural.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La propuesta ha favorecido, además, la integración de diferentes lenguajes artísticos y herramientas vinculadas con la producción musical, incluyendo la poesía, la danza, las artes visuales, el diseño gráfico y las nuevas tecnologías.

El alcance del Encuentro trasciende el ámbito local, dado que históricamente ha convocado a participantes y público de distintas localidades, contribuyendo a posicionar a Pergamino como un espacio de referencia para la formación y difusión de la música popular en la región.

Cabe destacar que el Encuentro de Música Popular fue declarado de Interés Municipal mediante Decreto DECTO-2021-3110-E-PER-INT, reconocimiento otorgado durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024, como expresión del acompañamiento institucional a una propuesta que ha adquirido continuidad y relevancia en la comunidad.

La realización de su duodécima edición evidencia la solidez y continuidad de un proyecto cultural y educativo que, desde su creación, ha contribuido a ampliar la oferta cultural de Pergamino, fortalecer la formación musical y generar espacios de encuentro entre artistas, instituciones y comunidad.

Por todo lo expuesto, y considerando su trayectoria, su aporte a la educación artística, la promoción de la cultura popular y el fortalecimiento de la identidad cultural, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.